MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1869

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 459/2014 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC Nº 98/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE.

Asunción, 26 de diciembre de 2014

VISTO: La nota UOC Nº 7.512/2014 de la Unidad Operativa de Contratación en la cual solicita la suscripción del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 459/2014, suscrito con la empresa ELECTROBAN S.A., en el marco del LLAMADO MOPC Nº 98/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la ampliación de la vigencia del presente Contrato a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 459/2014 firmado entre este Ministerio y la empresa ELECTROBAN S.A., en el marco del llamado M.O.P.C. N° 98/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE, y en consecuencia, ampliar la vigencia del Contrato por 180 (ciento ochenta) días.

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

WALTER CAUSARANO
Ministro Sustituto

RJG/az.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

I.O. 275 278